

**OFICIO JUDICIAL**

Buenos Aires, de abril de 2024.

Señor Presidente de la

Cámara Nacional Electoral

S/D

Me dirijo a Ud., en mi carácter de letrada apoderada de la parte actora, en los autos caratulados "**GCBA, c/ FERNANDEZ ARTURO DARIO S/ EJECUCION FISCAL**" **EXPTE. N° 308414/2022-0** en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 8 a cargo del Dr. Osvaldo Oscar Otheguy, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Leandro Manuel Figueira Markulin, sito en Av. Roque Saenz Peña 636 3° piso frente de la C.A.B.A. a los fines se sirva informar el último domicilio registrado de los demandados: **FERNANDEZ ARTURO DARIO DNI: 22061828**

El auto que ordena el presente dice: "Ciudad de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022. b) En caso de tener que averiguar el domicilio del demandado, tratándose de personas físicas podrá librar oficio con el nombre completo de la persona y con identificación del DNI a la Secretaría Electoral, a la Policía Federal Argentina, a la Policía de la Ciudad, a la AFIP, a la ANSES, al Registro Nacional de las Personas, al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas y a la Dirección Nacional SINTyS... Fdo: Osvaldo Oscar Otheguy. Juez."

Queda expresamente autorizado al diligenciamiento del presente el Dr. Manuel Alejandro Amendola.

Saluda a Ud. Atte.



MANUEL ALEJANDRO AMENDOLA T94 F 21

CPACF